



Nombre de alumno: Marvin Andrés Cano
Hernández

Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz

Materia: antropología medica II

Grado: 2no

Grupo: A

"Enfermabilidad"

Se define a la enfermabilidad como el elemento constitutivo del hombre, una manifestación de su realidad, de su fragilidad, de su fragilidad y mortalidad. En cuando a Salud pública se habla de la disciplina encargada de la protección de la Salud a nivel poblacional, cuyo objetivo es mejorar la Salud de la población, así como el control y la erradicación de las enfermedades. Es una ciencia de carácter multidisciplinario, ya que utiliza los conocimientos de otras ramas del conocimiento como las ciencias biológicas, conductuales, la participación de especialistas en medicina, enfermería, sociología, estadística, veterinaria y otras ciencias y áreas.

⇒ preciso gestionar los recursos para asegurar que los servicios lleguen a la mayor cantidad de gente posible, la Salud pública no puede ofrecer servicios de avanzada para ciertas personas y descuidar las condiciones de la Salud del resto.

Los Organismos deben evaluar las necesidades de Salud de la localidad, investigar el Surgimiento de riesgos para la Salud y analizar los determinantes de dichos riesgos, de acuerdo a lo detectado, deben establecer las prioridades y desarrollar los programas y planes que permitan responder a las necesidades.

Estos temas manifiesta la Salud pública como ciencia desde los comienzos de la historia de la humanidad, encargada de la protección de la Salud, buscando mejorar las condiciones mediante la promoción de estilos de vida saludables, campañas de concientización, educación e investigación.

En nuestro país hace falta buena política de Salud pública en donde debe pararse en marcha programas de educación, prevención y priorizar atenciones al embarazo, la lactancia, vacunación, dentición, educación Sexual, prevención de Enfermedades inmunológicas, el cuidado de las personas de la tercera edad, entre otros.

Se puede concluir que la enfermabilidad es una condición esencial de la salud: cuando sano, el hombre no puede no tener la capacidad de estar enfermo, la enfermedad es un accidente en la realidad del hombre y en la vida de quien la padece, la salud pública es la ciencia y arte de prevenir enfermedades, prolongar vida, mejorar, proteger y promocionar la salud y el bienestar.

A través de todo esto se ha podido concluir que la enfermabilidad es vivencia de quien está sano, vale decir no tiene enfermedad, es el saberse en riesgo de enfermar y enfrentar las posibilidades de reducir ese riesgo, la salud necesita entenderse como respuesta a la enfermabilidad vista como vivencia de acuerdo a eso debe restablecerse las prioridades y desarrollo de los programas y planes que permitan responder a las necesidades.

(ecielo)

Referencias

ecielo. (s.f.). *Vulnerabilidad y enfermabilidad*. Obtenido de
<http://www.scielo.br/j/rbem/a/CKdh7QKrsfK6KCLpPJ9Gz3q/?lang=pt>